

**REVISIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS
INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N.005 DE 2021**

GENERALIDADES:

OBJETO: COMPRA DE MEDICAMENTOS UTILIZADOS EN MEDIOS DE CONTRASTE PARA LA E.S.E HOSPITAL DEL SARARE EN VIGENCIA 2021.

GENERALIDADES

FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB: 04 de Febrero del 2020.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregaron en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el 05 de febrero de 2020 hasta las 6:00 p.m.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE \$ 150.000.000.

El plazo de ejecución es de SEIS (6) MESES.

A la invitación se presentaron los siguientes proponentes:

INSUFARMACOS LTDA con NIT. 900.055.881-3 Representado Legalmente por VICTOR HUGO MANRIQUE QUINTERO Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.510.591

VALOR DE LA PROPUESTA: \$150.000.000

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

COMPROBANTES LEGALES	INSUFARMACOS LTDA con NIT. 900.055.881-3 Representado Legalmente por VICTOR HUGO MANRIQUE QUINTERO Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.510.591
1. Propuesta técnica y carta de presentación	SI.
2. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal	SI
3. Documentos que acrediten la experiencia, relacionada con el objeto del contrato.	SI
4. Certificado de existencia y representación legal	SI
5. Registro Único Tributario RUT	SI
6. Acreditación de cumplimiento del proponente al sistema de seguridad Social	SI

7. Copia de la tarjeta profesional de contador con su respectivo certificado de no registrar antecedentes disciplinarios.	SI
8. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la contraloría general de la republica vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.	SI.
9. Certificado Judicial del Representante legal.	SI.
10. Garantía	SI
11. Experiencia	ADMISIBLE
12. SARLAT	ADMISIBLE

CONCEPTO: Finalizada la revisión jurídica de los documentos obligatorios exigidos en los términos de Referencia, se CALIFICA COMO ADMISIBLE por cumplir con los documentos solicitados, la propuesta presentada por **INSUFARMACOS LTDA** con NIT. 900.055.881-3 Representado Legalmente por VICTOR HUGO MANRIQUE QUINTERO Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.510.591

PROPUESTA N°2

DISPROFARM con NIT. 13.445.393-7 Representado Legalmente por LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.445.393

VALOR DE LA PROPUESTA: **\$150.000.000**

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

COMPROBANTES LEGALES	DISPROFARM con NIT. 13.445.393-7 Representado Legalmente por LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.445.393
1. Propuesta técnica y carta de presentación	SI.
2. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal	SI
3. Documentos que acrediten la experiencia, relacionada con el objeto del contrato.	SI
4. Certificado de existencia y representación legal	SI
5. Registro Único Tributario RUT	SI

6. Acreditación de cumplimiento del proponente al sistema de seguridad Social	SI
7. Copia de la tarjeta profesional de contador con su respectivo certificado de no registrar antecedentes disciplinarios.	SI
8. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la contraloría general de la republica vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.	SI.
9. Certificado Judicial del Representante legal.	SI.
10. Garantía	SI
11. Experiencia	ADMISIBLE
12. SARLAT	ADMISIBLE

CONCEPTO: Finalizada la revisión jurídica de los documentos obligatorios exigidos en los términos de Referencia, se CALIFICA COMO ADMISIBLE por cumplir con los documentos solicitados, la propuesta presentada por **DISPROFARM** con NIT. 13.445.393-7 Representado Legalmente por LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.445.393

09 de Febrero de 2021

Original Firmado
JIMMY ALBERTO RANGEL SOTO
Asesor Jurídico